ANEXO TECNICO

1 DETALLE Y DESCRIPCION DEL OBJETO

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA.

ALCANCE DEL OBJETO

Prestar el suministro de materiales de construcción y ferretería de alta calidad, que permitan asegurar las condiciones óptimas de infraestructura, vías y demás, facilitando un entorno seguro y funcional tanto para los funcionarios municipales, la comunidad en general, como para los estudiantes y personal educativo. La provisión de estos materiales permitirá realizar reparaciones, mejoras y adecuaciones que son esenciales para el correcto funcionamiento de los servicios municipales y el bienestar de la comunidad.

Además, el contrato permitirá al municipio contar con un suministro constante y confiable de los materiales necesarios, evitando retrasos en las obras y garantizando que las intervenciones se realicen en los tiempos previstos, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la comunidad de Subachoque.

BENEFICIARIOS

Los posibles beneficiarios de este contrato serán los habitantes del municipio de Subachoque en general, incluyendo tanto a los funcionarios municipales como a los estudiantes, maestros y personal administrativo de las instituciones educativas. Los funcionarios municipales se beneficiarán de mejores condiciones de trabajo y de un entorno más seguro y eficiente para realizar sus labores diarias, la comunidad con el mejoramiento de vías y los estudiantes y el personal educativo disfrutarán de instalaciones adecuadas y bien mantenidas, lo que mejorará las condiciones de enseñanza y aprendizaje. En general, la comunidad en su conjunto se beneficiará de un entorno urbano mejorado, con infraestructura más segura y funcional, lo cual contribuirá al bienestar y desarrollo del municipio.

2 CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
11 Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	1111 Tierra y piedra	111117 Arena	11111701 Arena de Sílice
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3010 Componentes estructurales y formas básicas	301024 Varillas	30102404 Varillas de acero
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3011 Hormigón, cemento y yeso	301116 Cemento y cal	30111601 Cemento 30111605 Cal Magra
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3011 Hormigón, cemento y yeso	301117 Yesos	30111701 Enlucido de yeso
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones,	3013 Productos de construcción estructurales	301315 Bloques	30131502 Bloque de concreto 30131504 Bloque de

construcciones y obras civiles			cerámica
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3013 Productos de construcción estructurales	301316 Ladrillos	30131602 Ladrillos de cerámica 30131607 Ladrillos de arcilla
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3013 Productos de construcción estructurales	30131700 azulejos y baldosas	30131704 Losas o baldosas de cerámica
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3015 Materiales para acabados de exteriores	301515 Material para tejados y techos	30151511 Tejas de concreto 30151513 Tejas de cerámica 30151514 Tejas metálicas 30151515 Tejas de madera
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones,	3015 Materiales para acabados de exteriores	301516 Accesorios para tejados	30151602 Plancha de escurrimiento 30151605 Drenajes de

construcciones y obras civiles			tejados 30151607 Claraboyas de ventilación 30151609 Borde de tejado
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3015 Materiales para acabados de exteriores	301517 Canalones de tejado y accesorios	30151701 Boquillas de bajantes 30151703 Canaletas
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3015 Materiales para acabados de exteriores	301519 Materiales y productos para acabados	30151901 Toldos 30151902 Marquesinas
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3016 Materiales para acabados de interiores	301615 Materiales para acabados de paredes	30161503 Drywall 30161505 Paneles o Empanelado 30161509 Tabla de yeso 30161510 Cobertura de pared plástica

30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3017 Puertas y ventanas y vidrio	301715 Puertas	30171501 Puertas de Cristal 30171504 Puertas de madera 30171505 Puertas de metal 30171507 Marcos de puertas
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3017 Puertas y ventanas y vidrio	301716 Ventanas	30171604 Ventana de guillotina 30171605 Ventanas de apertura horizontal 30171607 Ventanas con hoja de desplazamiento horizontal 30171609 Ventanas fijas 30171613 Paredes de vidrio
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construccione	3018 Instalaciones de plomería	301815 Porcelana sanitaria	30181503 Duchas 30181504 Lavamanos 30181505

s y obras civiles			Inodoros o excusados 30181506 Orinales 30181508 Divisiones de baños 30181514 Tapa de tanque del inodoro 30181515 Tanque del inodoro
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3018 Instalaciones de plomería	301817 Grifos	30181701 Llave de registro
30 Componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	3026 Materiales estructurales	302651 Alambre de aluminio	30265102 Alambre de aluminio serie sae 2000 enrollada en caliente
31 Componentes y suministros de manufactura	3116 Ferretería	311628 Ferretería en general	31162801 Chapas pomos 31162802 Insertos

			31162804 Topes de puerta
31 Componentes y suministros de manufactura	3116 Ferretería	3111615 Tornillos	311161501 Tornillos de perno 311161502 Tornillos de anclaje 311161505 Tornillos para lámina metálica 311161508 Tornillos de rosca para madera 311161509 Tornillos para Drywall
31 Componentes y suministros de manufactura	3116 Ferretería	3111617 Tuercas	311161701 Tuercas de anclaje
31 Componentes y suministros de manufactura	3120 Adhesivos y selladores	312015 Cinta adhesiva	31201502 Cinta aislante eléctrica 31201503 Cinta de enmascarar 31201505 Cinta doble faz 31201512 Cinta

			transparente 31201516 Cinta reflectiva
31 Componentes y suministros de manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312115 Pinturas y tapa poros	31211501 Pinturas de esmalte 31211502 Pinturas de agua 31211504 Pinturas de revestimiento 31211505 Pinturas de aceite 31211518 Pintura antióxido
31 Componentes y suministros de manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312116 Aditivos para pinturas	31211601 Lechada de cal con cola para blanquear paredes 31211603 Secantes de pintura 31211604 Diluyentes para pinturas
31 Componentes	3121 Pinturas y	312117 Acabados en	31211703 Lacas

y suministros de manufactura	bases y acabados	general	31211704 Sellantes 31211707 Barnices
31 Componentes y suministros de manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312118 Disolventes y diluyentes para pinturas	31211803 Disolventes y diluyentes para pinturas
31 Componentes y suministros de manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312119 Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	31211901 Paños para herramientas 31211904 Brochas 31211906 Rodillos de pintar 31211908 Pistolas de pintar 31211910 Guantes para pintar 31211913 Boquillas de pintura 31211918 Accesorios o máscara de pintura
39 Componentes	3910 Lámparas y	391016 Lámparas y	39101601 lámparas

accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	bombillas y componentes para lámparas	bombillas	halógenas 39101605 lámparas fluorescentes
39 Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	3911 Iluminación, artefactos y accesorios	391118 Accesorios de iluminación	39111801 Balastos de lámparas 39111803 enchufes de lámparas 39111810 interruptor de lámpara 39111812 pantallas de lámparas 39111813 Brazos de lámparas 39111818 reflector de lámpara 39111823 Tapa para poste de luz
39 Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391217 Ferretería eléctrica y suministros	39121701 soportes eléctricos 39121704 placas de pared

			39121721 aislantes eléctricos 39121727 varilla aislante eléctrica 39121728 Tubo de aislamiento 39121729 juego de cables eléctricos 39121730 roseta eléctrica
39 Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391222 Interruptores eléctricos y accesorios	39122215 interruptores variables 39122216 interruptores de botón 39122236 interruptor de sensor de ocupación o movimiento
40 Componentes y equipos para distribución y sistemas de	4014 Distribución de fluidos y gas	401417 Material de ferretería y accesorios	40141719 adaptadores para plomería 40141720 conectores

acondicionamiento			para plomería 40141731 boquillas 40141734 conectores para mangueras 0141751 codos (de tubería)
11 Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	1111 Tierra y piedra	111115 Barro y tierra	11111502 material de Relleno
11 Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	1111 Tierra y piedra	111116 Piedra	11111611 gravilla

3 DEFINICIONES

Suministro: Entrega de materiales de mantenimiento, construcción, vías y ferretería necesarios para el mejoramiento y adecuación de infraestructuras y sedes municipales

Materiales de Construcción: Productos como cemento, ladrillos, y acero utilizados para la rehabilitación y mejora de edificios y estructuras, entre otros.

Mantenimiento: Actividades orientadas a conservar y reparar el estado de las instalaciones municipales y educativas.

Adecuación: Modificación y mejora de instalaciones para asegurar su funcionalidad y cumplimiento con las necesidades actuales.

Equipamiento Municipal: Infraestructura y recursos gestionados por el gobierno local para las operaciones municipales.

Instituciones Educativas: Escuelas y colegios del municipio que recibirán los materiales para su mantenimiento y adecuación.

4 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR.

Los materiales de mantenimiento, construcción y ferretería a suministrar deberán cumplir con las normas técnicas colombianas de cada producto, según corresponda y serán de las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Acople sanitario	1	Und
2	Aerosol Blanco Brillante	1	Und
3	Alambre púa caballo 12 x 350 m	1	Und
4	Amarre plástico 30 cm	1	Und
5	Balde negro	1	Und
6	Bloque # 5 excluido IVA	1	Und
7	Boquilla blanca x 5 kg	1	Und
8	Brocha ½"	1	Und
9	Brocha 2"	1	Und

10	Brocha 2, ½"	1	Und
11	Brocha 3"	1	Und
12	Brocha 4"	1	Und
13	Cemento gris x 50 kg	1	Und
14	Canal de zinc	1	Metro
15	Canastilla lavaplatos 4"	1	Und
16	Candado # 38	1	Und
17	Candado # 50	1	Und
18	Candado # 63	1	Und
19	Arena peña	1	m3
20	Mixto	1	m3
21	Cepillo industrial barrido calles 35 cm de ancho	1	Und
22	Cinta enmascarar de 1"	1	Und
23	Teflón industrial	1	Und
24	Vinilo blanco	1	Cuñete
25	Desagüe lavamanos sencillo integrado sin rebose	1	Und
26	Disco diamantado 9"	1	Und
27	Disco diamantado 4.5"		Und
28	Regadera sencilla	1	Und
29	Varsol x galón	1	Und
30	Esmalte domestico blanco	1	Galón
31	Esmalte domestico negro	1	Galón
32	Domestico verde esmeralda	1	Galón
33	Supermastick	1	Galón
34	Supermastick	1	Cuñete
35	Thinner x Galón	1	Und
36	Gancho canal metálico	1	Und
37	Gancho teja	1	Und
38	Grata cepillo	1	Und
39	Llave lavamanos sencilla	1	Und
40	Llave lavamanos doble 4"	1	Und

41	Válvula de entrada universal	1	Und
42	Válvula de salida GRIVAL	1	Und
43	Guante caucho # 9	1	Und
44	Guante nitrilo multiflex	1	Und
45	Guante vaqueta tipo ingeniero reforzado	1	Und
46	Hoja de segueta	1	Und
47	Combo laguna	1	Und
48	Juego accesorios sanitarios 4 piezas	1	Und
49	Alambre galvanizado CAL 16	1	Und
50	Estopa	1	Und
51	Hierro 1/4 x Kilo	1	Und
52	Puntilla caballo de 2"	1	Und
53	Puntilla caballo de 5"	1	Und
54	Ladrillo común grande 20x10x6	1	Und
55	Lavamanos de colgar	1	Und
56	lavaplatos 60x40	1	Und
57	Viruta acero x 200 gr	1	Und
58	Lija # 80	1	Und
59	Lima triangular 6"	1	Und
60	Limpiador PVC de 12 onzas	1	Und
61	Llave jardín 1/2 "	1	Und
62	Machete #22	1	Und
63	Malla vena 0,60 x 2 m	1	Und
64	Malla electrosoldada 3 mm x 18 metros	1	Und
65	Malla electrosoldada 4 mm x 6 metros	1	Und
66	Geotextil NT 1600	1	Und
67	Manguera PF 1/2 X 90 MTS	1	Rollo
68	Manila #12	1	metro
69	Plástico negro cal 4 x 100 m	1	Rollo

70	Tableta piso pared 20x20 blanco	1	Caja
71	Tableta colonial 25x25	1	m2
72	Tubo 1/2 RDE 9 x 6 m	1	Und
73	Multi toma 6 puestos	1	Und
74	Pistola para calafateo	1	Und
75	Plástico invernadero	1	m
76	Rodillo 9"	1	Und
77	Tela asfáltica x 20mts	1	Und
78	Sifón sanitario de 2"	1	Und
79	Soldadura por 1/8	1	Und
80	Tanque de 1000 LTS	1	Und
81	Tanque de 500 LTS	1	Und
82	Tapa bocas negro	1	Und
83	Tapón soldado 1/2"	1	Und
84	Teja Fibrocemento # 8	1	Und
85	Teja Fibrocemento # 5	1	Und
86	Teja Fibrocemento # 6	1	Und
87	Teja zinc 2,14 Nal 34	1	Und
88	Teja zinc 3,05 Cal 34	1	Und
89	Varilla de ½" x 6 m	1	Und
90	Varilla de 9mm x 6 m	1	Und
91	Destornillador estrella	1	Und
92	Destornillador pala	1	Und
93	Sika Flex	1	Und
94	Sika Fil Power x 20 kg	1	Und
95	Brocas 1/2" x 6" para concreto	1	Und
96	Brocas 3/4" x 6" para concreto	1	Und
97	Broca 5/8" x 6" para concreto	1	Und
98	Tubo PVC RDE 11 de 3/4" x 6mt	1	Und
99	Tubo PVC 2" sanitario x 6 m	1	Und
100	Tubo PVC 3" sanitario x 6 m	1	Und

101	Tubo PVC 4" sanitario x 6 m	1	Und
102	Tubo PVC 6" sanitario x 6 m	1	Und
103	Lona o tela verde para cerramiento	1	Und
104	Tornillos autoperforantes	1	Und
105	Chazo plástico ¼	1	Und
106	Chazo plástico 3/16	1	Und
107	Chazo plástico 5/16	1	Und
108	Tornillo brocado 10x1	1	Und
109	Tornillo brocado 8x1,1/2	1	Und
110	Lamina Drywall de 1/2	1	Und
111	Eterboard 6mm	1	Und
112	Manto foil aluminio	1	Und
113	GRAVA DE 1"	1	1M3
114	GRAVA DE 3/4"	1	1M3
115	ARENA DE PEÑA	1	1M3
116	AGREGADO DE TRITURACIÓN	1	1M3
117	BASE B-600	1	1M3
118	BASE B-400	1	1M3
119	BASE B-200	1	1M3
120	RAJÓN	1	1M3
121	RECEBO COMÚN	1	1M3
122	Asfalto Frio (STREET ASPHALT) Bolsa 22,67Kg	1	Bulto
123	Mezcla Asfáltica MDC-25 INVIAS 2013	1	1M3
124	Mezcla Asfáltica MDC-19 INVIAS 2013	1	1M3
125	Mezcla Asfáltica MDC-10 INVIAS 2013	1	1M3
126	EMULSIÓN CRL-1	1	Litro
127	TUBO DE CONCRETO REFORZADO DE 24"	1	Metro
128	TUBO DE CONCRETO REFORZADO DE 36"	1	Metro

129	GALON DE PINTURA DE TRAFICO PESADO	1	Und
130	Señal Metálica Móvil Temporal De 1.50 m con Angulo De 1 ½ X 1/8m Pintada En Electroestática Con Tablero En Lámina Galvanizada. Cal 20/18 o 16 Reflectivo Grado Ingeniería Comercial Tablero De 75 X 60 cm	1	Und
131	Maletín Plástico Vial Características: Color: Naranja. Material: Polietileno de alta densidad. Medidas: 1 m de altura x 50 cm de ancho x 2 m de largo. Peso: 24 Kg. Incluye: tapa de llenado y tapón de drenaje. Facilidad de transporte y carga (estando vacía). Estable en presencia de fuertes corrientes de aire. Permite hacer cadenas lineales y curvas. Tiene cintas reflectivas para una excelente visibilidad (grado ingeniería comercial y/o alta intensidad).	1	Und

132	Señalización Vial Reflectiva Para Obras Base Tipo Trípode Estructura de ángulo de 1 1/2" por 1/8" que brinda una resistencia sólida y duradera. Color naranja llamativo y reflectividad mejorada para una visibilidad óptima tanto de día como de noche. Lámina galvanizada calibre 20 que proporciona una protección adicional contra la corrosión y el desgaste. Pintura de alta resistencia que garantiza un acabado de alta calidad y una mayor resistencia a los elementos. Altura de 1.10 metros (110 cm) para una visibilidad efectiva en la vía. Lámina de 60 x 60 cm que ofrece un área de señalización amplia y clara.	1	Und
133	Barricada De Cerramiento O Valla De Desvío Vial Reflectiva Soportes metálicos tipo IDU. Tablero de desvío o vía cerrada de 60cm. Acabado en pintura electrostática blanca y naranja reflectiva. Galvanizado calibre 20 Medidas: 2.4m de longitud x 1.5m de altura 3 bandejas de 20cm cada una de 2.40m	1	Und

134	Señalización Vial Vertical Reflectiva Tipo Trípode: Características: Lámina Galvanizada Calibre 20". Pintura: Electrostática. Reflectivo punta diamante o cuadrada de alta visibilidad. Color amarillo/naranja. Formato cuadrado o en diamante. Personalizable. Tamaño de 1.50 m de altura.	1	Und
135	Lámpara 2xT8 LED 2x20W Chasis en acero.	1	Und
136	Lámpara 2xT8 LED 2x20W Hermética	1	Und
137	Lámpara solar de 200W	1	Und
138	Lámpara solar de 100W	1	Und
139	Arrancador en paralelo 70 - 150 W	1	Und
140	Arrancador de superposición 70 - 150 W	1	Und
141	Arrancador en paralelo 250 - 400W	1	Und
142	Arrancador de superposición 250 - 400W	1	Und
143	Capacitor luminaria alta presión de 45 uF Va	1	Und
144	Capacitor luminaria alta presión de 25 uF Va	1	Und
145	Capacitor luminaria alta presión de 10 uF Va	1	Und
146	Luminaria alumbrado público tipo led de 30W	1	Und
147	Luminaria alumbrado público tipo led de 60W	1	Und
148	Luminaria alumbrado público tipo led de 120 W	1	Und

149	Luminaria alumbrado público tipo led de 180 W	1	Und
150	Luminaria alumbrada público tipo led de 240 W	1	Und
151	Reflector led de 10W Multipunto	1	Und
152	Reflector led de 30W Multipunto	1	Und
153	Reflector led de 50W Multipunto	1	Und
154	Reflector led de 100W Multipunto	1	Und
155	Reflector led de 150W Multipunto	1	Und
156	Reflector led de 200W Multipunto	1	Und
157	Reflector led de 400W Multipunto	1	Und
158	Reflector led de 500W Multipunto	1	Und
159	Collarín 120mm	1	Und
160	Collarín 140mm	1	Und
161	Collarín 160mm	1	Und
162	Collarín 180mm	1	Und
163	Collarín 220mm	1	Und
164	Collarín 240mm	1	Und
165	Collarín 250mm	1	Und
166	Collarín 260mm	1	Und
167	Poste de 10 metros Ref.; 510 en concreto	1	Und
168	Poste de 10 metros Ref.; 750 en concreto	1	Und
169	Poste de 10 metros Ref;1050 en concreto	1	Und
170	Poste de 14 metros Ref.; 1350 en concreto	1	Und

171	Luminaria A.P 38W LED. Dps Lim 5A + base 6 pines - Dimerizable	1	Und
172	Luminaria A.P 60W LED. Dps Lim 5A + base 6 pines - Dimerizable	1	Und
173	Luminaria A.P 72W LED. Dps Lim 5A + base 6 pines - Dimerizable	1	Und
174	Luminaria A.P 80W LED. Dps Lim 5A + base 6 pines - Dimerizable	1	Und
175	Luminaria A.P 100W LED. Dps Lim 5A + base 6 pines - Dimerizable	1	Und
176	Poste farol LED de 3 m3"	1	Und
177	Poste farol LED de 6 m 4"	1	Und
178	Interruptor de lámpara	1	Und
179	Brazo metálico soporte luminaria de 3/4 x1,2mts con collarín	1	Und
180	Brazo metálico soporte luminaria de 1" 1/2 x1,2mts con collarín	1	Und
181	Brazo metálico soporte luminaria de 1" 1/2 x1,5mts con collarín	1	Und
182	Brazo metálico soporte luminaria con un doblez de 1"	1	Und
183	Accesorio para montaje de lámpara	1	Und
184	Enchufe de lámpara de 10Amp	1	Und
185	Enchufe de lámpara de 15Amp.	1	Und
186	Brazo de soporte de iluminación galvanizado. 1,1/2 X 1,50 MTS	1	Und
187	Caja de iluminación de 20x20	1	Und
188	Caja de iluminación de 30x30	1	Und

189	Conector dentado grande.	1	Und
190	Conector dentado Mediano	1	Und
191	Percha de 1 puesto.	1	Und
192	Percha de 2 puestos.	1	Und
193	Percha de 3 puestos.	1	Und
194	Percha de 4 puestos.	1	Und
195	Percha de 5 puestos.	1	Und
196	Gabinete de fusibles de 12 canales.	1	Und
197	Gabinete de fusibles de 18 canales.	1	Und
198	Caja eléctrica metálica 2400	1	Und
199	Caja eléctrica metálica 5800	1	Und
200	Caja eléctrica octagonal.	1	Und
201	Caja de distribución de 15x15	1	Und
202	Caja de distribución de 20x20	1	Und
203	Caja a prueba de intemperie de 10x10	1	Und
204	Caja a prueba de intemperie de 15x15	1	Und
205	Caja de toma de corriente.	1	Und
206	Bloque de terminales por 10 canales.	1	Und
207	Bloque de terminales por 20 canales.	1	Und
208	Prensa estopa de 1/2"	1	Und
209	Prensa estopa de 3/4"	1	Und
210	Prensa estopa de 1"	1	Und
211	Prensa estopa de 1 1/2"	1	Und
212	Prensa estopa de 2"	1	Und
213	Tapas de conectores eléctricos.	1	Und
214	Enchufe eléctrico doméstico.	1	Und
215	Enchufe eléctrico industrial.	1	Und
216	Conector hermético No.2	1	Und

217	Terminal eléctrica PVC de 1/2"	1	Und
218	Terminal eléctrica PVC de 3/4"	1	Und
219	Terminal eléctrica PVC de 1"	1	Und
220	Terminal eléctrica PVC de 1"1/4	1	Und
221	Terminal eléctrica PVC de 1"1/2	1	Und
222	Terminal eléctrica PVC de 2"	1	Und
223	Terminal metálico EMT de 3"	1	Und
224	Terminal metálico EMT de 2"	1	Und
225	Terminal metálico EMT de 1"1/2	1	Und
226	Terminal metálico EMT de 1"1/4	1	Und
227	Terminal metálico EMT de 1"	1	Und
228	Terminal metálico EMT de 3/4"	1	Und
229	Terminal metálico EMT de 1/2"	1	Und
230	Cable de extensión eléctrica No.2	1	Metro
231	Cable de extensión eléctrica No.6	1	Metro
232	Cable de extensión eléctrica No.4	1	Metro
233	Empalme en gel 1/0-12	1	Und
234	Empalme de cable o alambre de compresión No.2	1	Und
235	Empalme de cable o alambre de compresión No.4	1	Und
236	Empalme de cable o alambre de compresión No.6	1	Und
237	Terminal de cable o alambre No.1/0	1	Und
238	Terminal de cable o alambre No.2	1	Und

239	Terminal de cable o alambre No.4	1	Und
240	Terminal de cable o alambre No.6	1	Und
241	Terminal de cable o alambre No.8	1	Und
242	Terminal de cable o alambre No.10	1	Und
243	Empalme de cable No.2/0	1	Und
244	Empalme de cable No.1/0	1	Und
245	Empalme de cable No.2	1	Und
246	Empalme de cable No.4	1	Und
247	Empalme de cable No.6	1	Und
248	Empalme de cable No.8	1	Und
249	Temporizador 24 horas.	1	Und
250	Sensores Fotoeléctricos.	1	Und
251	Base circular Para Sensor Fotoeléctrico 6 pines.	1	Und
252	Contactor de 9 Amp	1	Und
253	Contactor de 12 Amp.	1	Und
254	Contactor de 18 Amp.	1	Und
255	Contactor de 25 Amp.	1	Und
256	Contactor de 32 Amp.	1	Und
257	Contactor de 40 Amp.	1	Und
258	Contactor de 65 Amp.	1	Und
259	Contactor de 95 Amp.	1	Und
260	Luces indicadoras de emergencia	1	Und
261	Piezas de luces indicadoras o accesorios.	1	Und
262	Breaker magnético de 1x20A	1	Und
263	Breaker magnético de 1x40A	1	Und
264	Breaker magnético de 1x15A	1	Und
265	Breaker magnético de 1x30A	1	Und
266	Protector de sobre tensiones.	1	Und

267	Roseta eléctrica E-40	1	Und
268	Roseta eléctrica E-27	1	Und
269	Grapa de conexión para línea eléctrica aérea	1	Und
270	Varilla de anclaje para cable galvanizado 1.8m	1	Und
271	Seccionador de cuchilla 2x20	1	Und
272	Seccionador de cuchilla 3x30	1	Und
273	Interruptor de fotocelda	1	Und
274	Cable cobre No. 14.	1	Und
275	Cable cobre No. 12.	1	Und
276	Cable cobre No. 10.	1	Und
277	Cable cobre No. 8.	1	Und
278	Cable cobre No. 6.	1	Und
279	Cable cobre No. 4.	1	Und
280	Cable cobre No. 2.	1	Und
281	Cable cobre No. 1/0.	1	Und
282	Cable cobre No. 2/0.	1	Und
283	Cable cobre No. 4/0.	1	Und
284	Cable aluminio desnudo No.4	1	Und
285	Cable aluminio desnudo No.2	1	Und
286	Cable aluminio desnudo No.1/0	1	Und
287	Cable aluminio desnudo No.2/0	1	Und
288	Cable aluminio desnudo No.4/0	1	Und
289	Cable aluminio Aislado No.4	1	Und
290	Cable aluminio Aislado No.2	1	Und
291	Cable aluminio Aislado No.1/0	1	Und
292	Cable aluminio Aislado No.2/0	1	Und
293	Cable aluminio Aislado No.4/0	1	Und
294	Cable trenzado 3x2+1x1/0	1	Und

295	Cable trenzado 3x2+2	1	Und

4.1 FORMA DE ENTREGA

La entrega de los materiales de construcción y ferretería se realizará así:

- Entrega en Sitio: Cuando se requieran materiales fuera del casco urbano, el contratista deberá transportarlos hasta el lugar especificado en el momento requerido. Esta modalidad se aplicará según las necesidades de las obras y bajo la coordinación del supervisor del contrato.
- Entrega en Almacén: Los materiales también podrán ser entregados directamente en el almacén designado por el municipio. En este caso, la entrega o retiro de productos debe ser autorizada mediante un vale emitido por el supervisor del contrato. Este vale es necesario tanto para la entrega en sitio como para el retiro en almacén.
- Entrega en Planta de producción: Los materiales como bases granulares, rajón, recebo y otros agregados deberán ser entregados en la planta de producción, donde serán recogidos y transportados por los vehículos de propiedad o al servicio de la administración municipal, según lo anterior deberá prestarse apoyo en el cargue de los materiales solicitados.

4.2 CAMBIOS

En caso de que los materiales presenten algún defecto o imperfecto, el contratista deberá proceder con su reemplazo sin costo adicional para el municipio. Los cambios deben realizarse en máximo dos (2) días hábiles para no afectar el progreso de las obras y mantenimientos.

4.3 GARANTÍAS

Todos los productos suministrados deberán contar con garantías que aseguren su calidad y durabilidad conforme a los estándares de la industria. Las garantías deben cubrir cualquier defecto de fabricación o material durante el período especificado en el contrato.

•Cumplimiento: en cuantía equivalente al 30% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

•Calidad de los bienes y/o servicios requeridos: En cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más.

4.4 CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Los materiales suministrados deben ser de buena calidad y completamente nuevos. Además, deben cumplir con todas las normativas aplicables para su uso específico. El contratista es responsable de asegurar que todos los bienes y servicios entregados cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad estipuladas en el contrato.

4.5 NORMATIVIDAD APLICABLE

Constitución Política de Colombia:
- Artículo 209: Establece los principios de la función administrativa.
- Artículo 333: Derecho a la libre competencia económica.

Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública):
- Regula la contratación de las entidades estatales, estableciendo los principios y procedimientos que deben seguirse para la contratación pública.

Ley 1150 de 2007:
- Modifica la Ley 80 de 1993, introduciendo nuevos mecanismos para la contratación pública, como la selección abreviada, la subasta inversa, entre otros.

Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional):
- Compila y reglamenta las disposiciones en materia de contratación pública.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción):
- Contiene disposiciones para la prevención y lucha contra la corrupción en la contratación pública.

Normas Técnicas Colombianas (NTC):
- Estándares específicos para materiales de construcción y ferretería que garantizan la calidad de los productos suministrados.

-Norma técnica colombiana 4897 Especifica los requisitos para los sistemas de tubería y sus componentes cuando están fabricados en polipropileno (PP)

-Código Eléctrico colombiano NTC – 2050 La nueva versión del Código Eléctrico Colombiano NTC 2050

-Normatividad para accesorios de Polipropileno: NTC 4897 Por otro lado, los accesorios de polipropileno están regulados por la norma NTC 4897- 1/-2/-3. El polipropileno, por ser material que no necesita de un solvente para efectos de montaje de tubería

-Normatividad para accesorios PVC: NTC 1339 Decreto 2150 1995 Articulo 87 La norma vigente para accesorios de PVC es la NTC 1339, la cual regula accesorios tipo cédula 40 -Schedule 40.

Código de Comercio:
- Disposiciones sobre la compraventa de bienes y servicios, aplicables a las relaciones comerciales derivadas del contrato.

Código Civil:
- Normas generales sobre obligaciones y contratos, aplicables en aspectos no cubiertos específicamente por la Ley 80 de 1993 o la Ley 1150 de 2007.

Normas ambientales:
- Disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como las normas locales del municipio de Subachoque, sobre la gestión ambiental de los materiales de construcción.

5 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Entregar los insumos solicitados por el supervisor del contrato de manera oportuna y cumpliendo con los estándares de calidad que los mismos requieren, nuevos y de marcas reconocidas en el mercado.

2. Garantizar la disponibilidad para suministro y entrega de los insumos.

3. Mantener los precios de su oferta económica pese a fluctuaciones del dólar en caso de presentarse insumos importados.

4. Entregar los bienes en el Almacén Municipal o donde disponga el supervisor del contrato.

5. Cambiar los materiales que no sean de buena calidad, se encuentren defectuoso o no correspondan a las características de lo solicitados en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, sin costo adicional para el municipio.

6. Garantizar que los materiales, cumplan con las correspondientes especificaciones

técnicas y sean suministrados a tiempo.

7. Prestar apoyo en el cargue de los materiales que sean recogidos por los vehículos de la administración municipal en la planta de producción.

8. Anexar a nombre propio o de su proveedor la licencia ambiental expedida por la CAR o la ANLA y el permiso de la Concesión minera emitida por la Agencia Nacional de Minería (ANM)

9. Rendir los informes requeridos para cada pago, junto con una relación detallada de los materiales o insumos suministrados, así como con la correspondiente factura y soporte de pago de parafiscales.

6 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el municipio.

2. Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato, así como caja de compensación familiar y aportes parafiscales.

3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.

4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

5. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

6. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse a la entidad contratante en el momento en que sea requerido.

7. Mantener indemne al Contratante de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.

8. Constituir la garantía única en las cuantías y coberturas solicitadas y mantenerla vigente durante el plazo del contrato.

9. Ampliar y modificar la vigencia de las garantías en los eventos en que conforme a la Ley solicite la Entidad.

10. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.

11. Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de 9 meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 26 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos.

8. FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pagos parciales, de acuerdo con el suministro de materiales o insumos, para lo cual se tendrán en cuenta los valores unitarios ofertados y adjudicados. Para el pago el contratista debe acreditar lo siguiente:

• Informe con el detalle los materiales suministrados.

• Acreditar el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y de la Ley 828 de 2003, artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

• Vales de recibo de los materiales suministrados.

• Presentar cuenta de cobro o factura con copia de los certificados de pago de aportes parafiscales.

Persona natural: Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado. (cuando aplique)

Persona jurídica: Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. (Cuando aplique) *

• Acta de ingreso al almacén de los elementos suministrados (Acta de almacén) (cuando aplique) *

Por parte del supervisor del contrato se debe presentar lo siguiente:

- Informe de supervisión
- Verificación de los pagos al sistema de seguridad social integral.
- Acta de recibo a satisfacción
- Verificación ingreso al almacén municipal.

Para determinar el valor a pagar se tendrá en cuenta las cantidades suministradas reportados en el informe correspondiente junto con las facturas, los cuales han sido previamente verificados a través del sistema de control dispuesto para tal fin, y el precio unitario por suministro según valor establecido.

La factura o cuenta de cobro deberá incluir todos los impuestos, costos directos o indirectos a que haya lugar, y el detalle de los elementos suministrados.

Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta radicación de la factura electrónica con los respectivos documentos soporte, únicamente se pagarán los suministro efectivamente entregados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o no se acompaña(n) los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo empezará a contar a partir de la fecha en que se presente(n) en debida forma o que se haya aportado el último de los documentos. La(s) demora(s) en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de naturaleza alguna.

Las facturas deben estar diligenciadas en pesos colombianos, sin centavos.

Los pagos serán realizados por medio de la Secretaría de Hacienda Municipal, a través de transferencia a la cuenta corriente o de ahorros que indique el CONTRATISTA, abierta en cualquiera de las entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de Ley

9. LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS

Las requeridas dentro del estudio previo.

Proyectó: Daniela Muñetones-Contratista
Revisó: Marcos Giovanni Garzón Delgado
Daniela Cantor- Contratista